

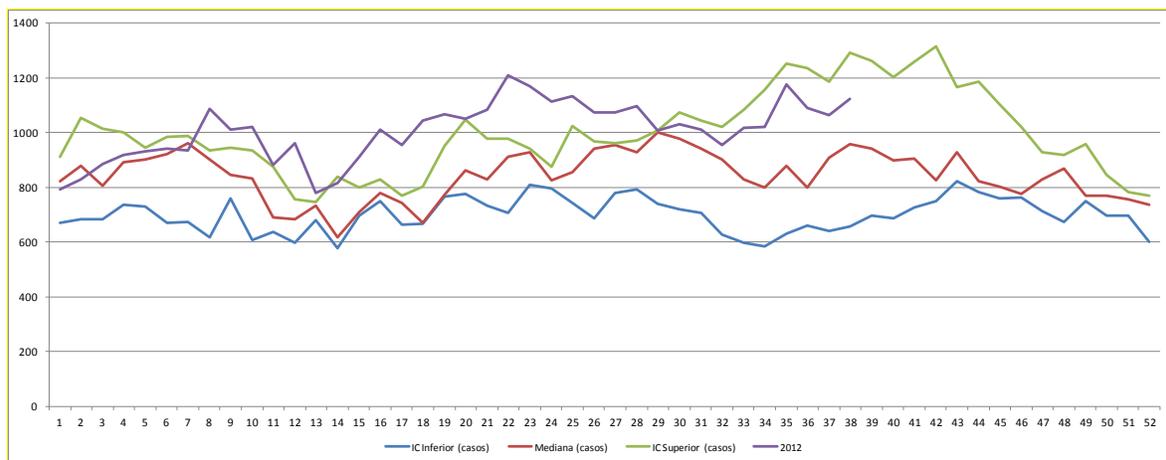
Elaboró: Grupo Funcional ETV, INS.
Fuente: Sivigila
Fecha corte: 29 de Septiembre de 2012

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO DENGUE SEMANA 39 DE 2012

TENDENCIA

El canal endémico nacional en la semana epidemiológica 39 se encuentra en la zona de alarma. Se excluyeron del análisis los datos de la semana 39 porque son susceptibles de ajuste. Se recomienda continuar con los planes de contingencia según el comportamiento de los canales endémicos territoriales.

Figura 1. Comportamiento de la notificación de Dengue Colombia, 2012



Fuente: Sivigila SE 39, 2012.

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE EL 2012

Hasta la semana epidemiológica No.39 de 2012 se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud: 38749 casos totales de dengue, 37727 (97%) de dengue y 1022 (3%) dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- **PROBABLES:** 21442 (57%) casos dengue, 402 (40%) dengue grave.
- **CONFIRMADOS:** 16285 (43%) casos de dengue, 620 (61%) dengue grave.

La incidencia acumulada de dengue hasta SE 39 es de 195.1 X 100000 habitantes; (ver tabla 1) cuya población a riesgo corresponde a la población Urbana del país (Se tienen en cuenta tanto casos confirmados como probables).

Los casos de dengue grave disminuyeron con respecto a la semana epidemiológica inmediatamente anterior debido a los ajustes realizados por parte de las entidades territoriales en lo que corresponde al descarte de casos.

En cuanto a la distribución según el sexo, el 45% mujeres y 55% hombres en dengue, 47% mujeres y 53% en hombres dengue grave.

En general el 39% pertenecen a régimen contributivo, 47% a subsidiado, 2% régimen de excepción, 5% régimen de especial y 7% no afiliados. El 63% de los casos de dengue consultaron los tres primeros días de síntomas, mientras que en los casos de dengue grave corresponde a un 51%. El 45% de los casos se concentra en los menores de 14 años. Durante la SE 39 se notificaron en total 479 casos totales de dengue, de los cuales 465 casos corresponden a dengue y 14 casos a dengue grave. En promedio se notifican 993 casos semanales.

El 75% de los casos de dengue proceden de 10 departamentos: Huila (14%), Meta (13%), Santander (8%), Tolima (8%), Norte de Santander (7%), Valle (6%), Cesar (5%), Casanare (5%), Antioquia (4%), Sucre(4%).El total de casos de dengue acumulados notificados por departamento de procedencia a la semana epidemiológica 39 de 2012, se presentan en la tabla 2.

Tabla 1. Incidencia Acumulada Dengue a SE 39, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN A RIESGO	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA X 100.000 Hab.
AMAZONAS	27679	252	910,4
ANTIOQUIA	4392981	1657	37,7
ARAUCA	158072	457	289,1
ATLÁNTICO	1070988	420	39,2
BARRANQUILLA	1196333	571	47,7
BOLÍVAR	633136	847	133,8
BOYACÁ	106834	205	191,9
CALDAS	230987	81	35,1
CAQUETÁ	268034	1515	565,2
CARTAGENA	923414	113	12,2
CASANARE	246297	1798	730,0
CAUCA	499217	268	53,7
CESAR	729791	1897	259,9
CHOCÓ	236925	186	78,5
CÓRDOBA	855404	1093	127,8
CUNDINAMARCA	423005	1143	270,2
EXTERIOR	-	50	-
GUAINÍA	12215	111	908,7
GUAVIARE	60586	119	196,4
HUILA	660334	5462	827,2
LA GUAJIRA	478146	411	86,0
MAGDALENA	444163	173	38,9
META	680147	5196	764,0
NARIÑO	252518	100	39,6
NORTE DE SANTANDER	968310	2819	291,1
PUTUMAYO	137312	461	335,7
QUINDIO	482197	527	109,3
RISARALDA	728845	421	57,8
SAN ANDRÉS	53552	27	50,4
SANTA MARTA	441883	138	31,2
SANTANDER	1469652	3084	209,8
SIN DATO	-	58	-
SUCRE	546390	1518	277,8
TOLIMA	921311	2995	325,1
VALLE	3896680	2427	62,3
VAUPÉS	16024	23	143,5
VICHADA	28166	126	447,3
TOTAL	19856868	38749	195,1

Tabla 2. Casos Dengue y Dengue Grave por procedencia a SE 39, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	DENGUE	DENGUE GRAVE	CASOS	%
HUILA	5303	159	5462	14,1
META	5165	31	5196	13,4
SANTANDER	2975	109	3084	8,0
TOLIMA	2908	87	2995	7,7
NORTE DE SANTANDER	2784	35	2819	7,3
VALLE	2335	92	2427	6,3
CESAR	1801	96	1897	4,9
CASANARE	1781	17	1798	4,6
ANTIOQUIA	1595	62	1657	4,3
SUCRE	1488	30	1518	3,9
CAQUETÁ	1454	61	1515	3,9
CUNDINAMARCA	1114	29	1143	2,9
CÓRDOBA	1030	63	1093	2,8
BOLÍVAR	818	29	847	2,2
BARRANQUILLA	554	17	571	1,5
QUINDIO	523	4	527	1,4
PUTUMAYO	459	2	461	1,2
ARAUCA	425	32	457	1,2
RISARALDA	417	4	421	1,1
ATLÁNTICO	409	11	420	1,1
LA GUAJIRA	406	5	411	1,1
CAUCA	264	4	268	0,7
AMAZONAS	252		252	0,7
BOYACÁ	201	4	205	0,5
CHOCÓ	184	2	186	0,5
MAGDALENA	166	7	173	0,4
SANTA MARTA	128	10	138	0,4
VICHADA	123	3	126	0,3
GUAVIARE	117	2	119	0,3
CARTAGENA	105	8	113	0,3
GUAINÍA	111		111	0,3
NARIÑO	97	3	100	0,3
CALDAS	81		81	0,2
SIN DATO	58		58	0,1
EXTERIOR	47	3	50	0,1
SAN ANDRÉS	27		27	0,1
VAUPÉS	22	1	23	0,1
TOTAL	37727	1022	38749	100,0

LETALIDAD

Se han reportado un total de 147 muertes probables por dengue de las cuales 31 han sido confirmadas, 76 descartadas, 30 están en estudio y 10 compatibles; 3 de Meta, 1 de Atlántico, 1 de Cartagena, 1 de Caquetá, 1 de Huila y 1 Antioquia, 1 Nariño, 1 Córdoba ver Tabla 3. La letalidad por dengue grave para Colombia esta semana es de 3,0%, este indicador se calcula con las muertes confirmadas por laboratorio (RT-PCR) Sobre casos de dengue grave.

Tabla 3. Mortalidad dengue a SE 39, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL GENERAL	CONFIRMADO	DESCARTADOS	EN ESTUDIO	CON UNIDAD DE ANALISIS	DENGUE GRAVE	LETALIDAD
ANTIOQUIA	4		1	2	1	62	0,0%
ARAUCA	1			1	1	32	0,0%
ATLANTICO	1				1	11	0,0%
BARRANQUILLA	1	1				17	0,0%
BOLIVAR	1			1		29	0,0%
BOYACA	0	0	0	0	0	4	0,0%
CALDAS	1	1			1		-
CAQUETA	12	3	7	1	9	61	4,9%
CARTAGENA	1				1	8	0,0%
CASANARE	1	1				17	5,9%
CAUCA	2		2		2	4	0,0%
CHOCO	1			1	0	2	0,0%
CESAR	11	2	7	2	8	96	2,1%
CORDOBA	11	4	3	3	0	63	6,3%
CUNDINAMARCA	0	0	0	0	0	29	0,0%
EXTERIOR						3	0,0%
GUAINIA	2		2		1		-
GUAJIRA	5	1	2	2	4	5	20,0%
GUAVIARE	2		2			2	0,0%
HUILA	13	7	3	2	10	159	4,4%
MAGDALENA	1			1		7	0,0%
META	16	6	6	1	7	31	19,4%
NARIÑO	1					3	0,0%
RTE DE SANTAND	13	2	9	2	10	35	5,7%
PUTUMAYO	4		2	2	4	2	0,0%
QUINDIO	2		2			4	0,0%
RISARALDA	4	1	2	1	1	4	25,0%
SANTANDER	14		9	5	8	109	0,0%
SANTA MARTA	0					10	0,0%
SUCRE	6	1	5		4	30	3,3%
TOLIMA	9	1	6	2	7	87	1,1%
VALLE	6	1	4	1	4	92	1,1%
VAUPES	0					1	0,0%
VICHADA	1		1		1	3	0,0%
TOTAL	147	31	76	30	85	1022	3,0%

ALERTAS PARA EL EVENTO DURANTE LA SEMANA

Se encuentran en situación de brote las siguientes 14 entidades territoriales: Antioquia, Bolívar, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Valle.

Sin Notificación:

En la SE 39 las entidades territoriales que no notificaron casos: Guainía, Nariño, Vaupés.

CONCLUSIONES

El canal endémico para el país desde semana 30 y hasta semana 39 muestra un comportamiento en la zona de alerta, esto se debe a la persistencia de brote en los departamentos de: Huila, Meta, Santander Tolima y Bolívar

De los casos de dengue grave notificados se han confirmado el 61%, aunque no se cumple con la meta del 100% de casos graves confirmados, si va en aumento la notificación, por ende se reitera la importancia de tener en cuenta la adecuada y oportuna toma de muestra en todos los casos probables.

Los casos de dengue grave disminuyeron con respecto a la semana epidemiológica inmediatamente anterior, debido a los ajustes realizados por parte de las entidades territoriales en lo que corresponde al descarte de casos.

Los casos reportados se concentra en los pacientes menores de 14 años, en dengue 17074 casos (45%) dengue grave 547 casos (54%) y mortalidad 16 casos (52%), siendo la población de mayor susceptibilidad y riesgo de complicaciones.

Es indispensable fortalecer la calidad y oportunidad de atención médica del paciente conforme lo indica la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue.

RECOMENDACIONES

Todos los entes territoriales en situación de brote deberán implementar el plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos, Ver <http://www.ins.gov.co/?idcategoria=84136>

Se debe dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en:

- Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).
- Realizar y remitir oportunamente las unidades de análisis de casos fatales.
- Cumplir con los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.

- Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales fatales (tejidos y suero) mediante la toma de muestras y análisis de forma adecuada.
- Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.
- Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.
- Garantizar el cumplimiento de la guía de atención integral del paciente con dengue vigente, teniendo en cuenta los grupos de riesgo, la estratificación mencionada en dicha guía y garantizando una sospecha diagnóstica, tratamiento adecuado según la fase de enfermedad en la que se encuentre el paciente y seguimiento evitando que los casos evolucionen a formas graves irreversibles de la enfermedad.
- Se debe elaborar y ejecutar una estrategia eficaz de Información a la comunidad sobre los síntomas y signos de alarma en dengue y la necesidad de consultar al médico evitando la automedicación.

Se reitera la obligación de las entidades territoriales de hacer las unidades de análisis de todos los casos fatales y la remisión oportuna de la documentación completa de los mismos a los siguientes correos fromerov@ins.gov.co. pzambrano@ins.gov.co